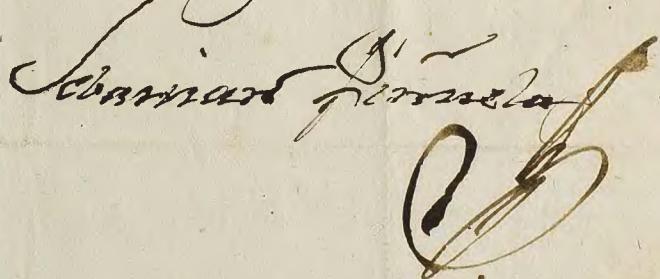


Por parte de D^r Juan de Reyes se han presentado en la Cámara
varios documentos solicitando Cédula para servir el oficio
de Alguacil Guardamayor o Alcavalar, Tercias y Rentas R.^s
de esa Ciudad, como teniente de D^r Diego Martín Ponce de León
a quien pertenece en esta calidad y la de perpetuo por suyo
heredero. Y estando resuelto que antes informe ese Ayuntamiento
sobre si ese interesado es de buena vida y costumbres, de na-
tural pacífico y de la suficiencia que se requiere para servir
este oficio, lo participo a V^o para que convocando a ese Ayun-
tamiento por Cédula antedicho y expresión del efecto para
que éste informen sus capitulares lo que se les opeca, y con
fe que ha de dar el Escrivano a Ayuntamiento, me remi-
tirá V^o el informe para dar cuenta en la Cámara.

Díos que a V^o m^r d^r Maestría 7 de Setiembre de 1807.



Corregidor de la Ciudad de Soroca.

